



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ALARCIA

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2018

El Pleno de la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2018, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio económico 2018, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 112.000,00 euros y el estado de ingresos asciende a 112.000,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Alarcia, a 6 de junio de 2018.

El Alcalde,
Guillermo Oca Arceredillo